

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso restringido de las obras de mejora del sistema de adquisición de información de detectores en los accesos y red de tránsito de la ciudad de Valencia.

Como resultado del concurso restringido celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de mejora del sistema de adquisición de información de detectores en los accesos y red de tránsito de la ciudad de Valencia a la Empresa «Valenciana de Señalizaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuarenta y ocho millones trescientas veintiocho mil setenta (48.328.070) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.-El Director general, José Luis Martín Palacin.-17.888-E.

Resolución del Gobierno Civil de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma de instalaciones del edificio del Gobierno Civil.

Este Gobierno Civil ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 28 de noviembre de 1984, del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia que, entre otros extremos, dice lo siguiente:

«En relación con el concurso-subasta celebrado a las diecisiete horas del día 14 de noviembre de 1984 de las obras de reforma de las instalaciones del edificio del Gobierno Civil de Tarragona, en el que la Mesa de Contratación acordó la adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos, esto es, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en ciento dos millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas treinta pesetas (102.862.230 pesetas), y estimó y advirtió que la baja pudiera ser considerada, en principio, como desproporcionada o temeraria, conforme al artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, vista el acta correspondiente y el dictamen de la Abogacía del Estado, que la Mesa hace suyo, y la anterior del 7 de noviembre de 1984, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y 107-2 y 109 de su Reglamento General (Decreto de 25 de noviembre de 1975/3410) y sus concordantes y demás de aplicación.

Vistos los preceptos citados y las actas de 7 y 14 de noviembre de 1984 de la Mesa de Contratación, el dictamen de la Abogacía del Estado, que la Mesa hace suyo, y los demás obrantes en el expediente, en uso de las atribuciones que por desconcentración confiere al Gobernador civil de la provincia, autoridad contratante, el Real Decreto de 24 de julio de 1981/1775, artículo 4.º-1, en relación con los artículos 7.º de la citada Ley de Contratos del Estado y 19 y 107-2 y 109-4 in fine del mismo,

Considero, previos los informes adecuados y la audiencia del adjudicatario, que la proposición de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», puede ser normalmente cumplida, y resuelvo, dado que en el expediente constan los documentos necesarios y especialmente los prevenidos en los artículos 81, 85 y sus concordantes del citado Reglamento General, aprobar y confirmar la adjudicación provisional y proceder a la definitiva de las obras de reforma de las instalaciones del edificio del Gobierno Civil de Tarragona a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en ciento dos millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas treinta pesetas (102.862.230 pesetas), si bien dicha Empresa deberá depositar una fianza del 6 por 100 (seis por ciento) sobre el presupuesto total de las obras, en lugar del 4 por 100 (cuatro por ciento) reglamentario, antes de proceder a la contratación de las mismas.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento General.

Tarragona, 28 de noviembre de 1984.-El Gobernador civil, Vicente Valero Costa.-1.631-E (6766).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-305.1-11.99/84, Cantabria.

Visto el expediente de contratación número 1-S-305.1-11.99/84, Cantabria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria.-«CN-634 de San Sebastián a La Coruña, p. k. 50,0 al 74,0. Construcción de muros. Pantalla in situ a pie de terraplenes. Tramo: Treceño-Unquera». Plan general de carreteras 1984, a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 19.060.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 19.082.864 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998801856.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-17.615-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de los servicios técnicos para estudio alternativas al embalse de «Manuel Lorenzo Pardo» (Campo) para la regulación de las aguas del río Esera (Huesca). Clave: 09.803.117/8012.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la contratación de servicios técnicos para estudio alternativas al embalse de «Manuel Lorenzo Pardo» (Campo), para la regulación de las aguas del río Esera (Huesca), con la Empresa consultora «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima» (INITEC), en la cantidad de 34.233.200 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-17.633-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Orden por la que se aprueba la subasta celebrada para otorgamiento del pesquero de almadraba «Nueva Umbria».

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido por la subasta del pesquero de almadraba «Nueva Umbria», de la Región Suratlántica, Distrito Marítimo de Isla Cristina, Provincia Marítima de Huelva;

Resultando que, verificado el acto de la subasta el día 14 de diciembre pasado y habiéndose solamente presentado un pliego de proposición, la Mesa acordó, por unanimidad, adjudicar provisionalmente el citado pesquero, en las condiciones que se indican:

A «Almadraba Nueva Umbria, S. A.», el pesquero de almadraba denominado «Nueva Umbria», por un canon anual de 550.000 pesetas.

Considerando que los documentos aportados por el adjudicatario provisional del pesquero de almadraba «Nueva Umbria» fueron aceptados por la Mesa;

Considerando que tanto en la tramitación del expediente como en el acto de la subasta se han cumplido todos los requisitos legales del pliego de condiciones y del Real Decreto de 4 de julio de 1924.

Este Ministerio, confirmando la aceptación de los documentos presentados por «Almadraba Nueva Umbria, S. A.», y a propuesta de la Mesa, ha tenido a bien aprobar la subasta y elevar a definitiva la adjudicación provisional que precede.

El pesquero de almadraba indicado se concede por un término de veinte años improrrogables.

Una vez comunicada al adjudicatario la presente Orden ministerial, se procederá a otorgar la escritura de concesión y a constituir la fianza definitiva, conforme al capítulo VI del vigente Reglamento para la Pesca con Arte de Almadraba, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924.

La Sociedad concesionaria queda obligada, por lo que a este otorgamiento se refiere, a justificar el abono a la Hacienda Pública del impuesto que grava las concesiones y autorizaciones administrativas (Transmisiones Patrimoniales y Actos

Jurídicos Documentados) o acreditar la declaración de no sujeto el acto a tal impuesto, hecha por la Delegación de Hacienda correspondiente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de enero de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Secretario general de Pesca Marítima y Director general de Ordenación Pesquera.-I.201-E (5062).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso-subasta para la reforma del Centro de Transmisores del aeropuerto de Málaga, objeto del expediente número 723/1984.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso-subasta para la reforma del Centro de Transmisores del aeropuerto de Málaga, con un presupuesto de licitación de 18.519.510 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación para la admisión previa.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.ª del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación administrativa.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al pliego de bases, según se detalla en la cláusula 8.4 del mismo.

Madrid, 4 de febrero de 1985.-El Director general de Aviación Civil-Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.-I.227-A (9254).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para suministro de maquinaria auxiliar y varios, con destino al Parador Nacional de Guadalupe (Cáceres).

Se convoca concurso para el suministro de maquinaria auxiliar y varios, con destino al Parador Nacional de Guadalupe (Cáceres), por un precio tipo de licitación de 3.866.117 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones. Igualmente podrá ser examinado en la Delegación Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Cáceres.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-I.225-A (9256).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de menaje de cocina y maquinaria auxiliar, con destino al Parador Nacional de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Se convoca concurso para el suministro de menaje de cocina y maquinaria auxiliar, con destino al Parador Nacional de Arcos de la Frontera (Cádiz), por un precio tipo de licitación de 4.246.255 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Cádiz.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en

materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-I.224-A (9257).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 450.000 ejemplares del folleto «Costa Cálida».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 450.000 ejemplares del folleto «Costa Cálida», por un precio tipo de licitación de 12.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, número 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en el Registro General de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Promoción del Turismo.

Asimismo, deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-I.223-A (9258).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de remodelación general en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén).

Se convoca concurso-subasta para obras de remodelación general en el Parador Nacional de Ubeda (Jaén), por un precio tipo de licitación de 154.791.936 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Jaén.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La

apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-1.226-A (9255).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles 1985, Profesional».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa para la impresión editorial de 5.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles 1985, Profesional», por un precio tipo de licitación de 7.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, número 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en el Registro General, de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas a la ilustrísima señora Directora general de Empresas y Actividades Turísticas.

Asimismo, deberá presentarse la documentación a que se refiere la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1985.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-1.222-A (9259).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del Parque Comarcal de Bomberos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1984 y la Comisión Municipal Permanente de fecha 3 de diciembre de 1984, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y habiéndose sometido a información pública el pliego de condiciones sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna contra el mismo, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la subasta: Adjudicación de las obras del Parque Comarcal de Bomberos, en el tipo base de licitación de 18.900.000 pesetas.

Garantías: La cantidad de 378.000 pesetas, como provisional; el citado importe corresponde al 2 por 100 del tipo de licitación y el 4 por 100 en la definitiva.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 18.900.000 pesetas.
Consignación y forma de pago: La cantidad de 15.000.000 de pesetas, con cargo al Plan Provincial 1982, que figura a cargo de préstamo del Banco de Crédito Local. La diferencia de

3.900.000 pesetas, con cargo a la rúbrica de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto «Obras de Infraestructura», de conformidad con el informe favorable de Intervención.

Presentación de plicas: En la Depositaria Municipal, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Construcción del Parque Comarcal de Bomberos».

En este sobre se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación.

Exposición: El expediente, proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

Adjudicación: Provisionalmente a la oferta más ventajosa para los intereses municipales, definitivamente, por la Corporación Municipal, conforme al artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de en nombre de según acredita..... con carné de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de los pliegos de condiciones y demás documentos que se integran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Parque Comarcal de Bomberos» en la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Acompañar resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria (alta en licencia fiscal, último recibo de seguros sociales, etcétera).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de cinco pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 11 de enero de 1985.-El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.-578-A (9294).

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbanística de la ciudad».

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación y ejecución de las obras de «Conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbanística de la ciudad (pavimentos, alcantarillado, etc.), así como la construcción de albañales».

Presupuesto: Hasta un máximo de 75.970.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables por otro año más.

Fianzas: Provisional, 1.519.400 pesetas; definitiva, 3.038.800 pesetas.

Proposiciones: Se contendrán en dos sobres, que se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento -Negociado de Contratación-, antes de

las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del inmediato a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichos sobres llevarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de conservación, reparación, mejora y renovación de la infraestructura urbanística de la ciudad (pavimentos, alcantarillado, albañales, etc.)», con los subtítulos «Referencias» y «Oferta económica».

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas «Referencias» tendrá efecto en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. La apertura de las plicas «Oferta económica» se verificará el quinto día hábil, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia del resultado de la primer parte de la licitación, en el mismo lugar y hora señalados para la apertura de las plicas «Referencias».

El presente expediente de contratación tiene carácter de gasto anticipado, de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto y utilización de crédito, quedando supeditado todo acto dispositivo a la aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario y su financiación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don..... con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el pliego de condiciones de las obras de «Conservación, mejora y renovación de la infraestructura urbanística de la ciudad (pavimentos, alcantarillado, etc.), así como la construcción de albañales», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones, aplicando un porcentaje de baja del sobre los precios (simples y descompuestos) que figuran en los anexos números 1 y 2, que forman parte integrante de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

L'Hospitalet, 22 de enero de 1985.-El Alcalde, J. Ignacio Pujana.-975-A (9295).

Resolución del Ayuntamiento de Valdehijos (Valle de Navarrete) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la contratación de 51 viviendas de protección oficial en esta localidad.

Esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 1985, acordó por unanimidad adjudicar, con carácter definitivo, el remate del concurso-subasta para la contratación de 51 viviendas de protección oficial en esta localidad a don Gonzalo López Barcala, en nombre de la Sociedad «Crescencio López, Sociedad Limitada, Empresa Constructora», en la cantidad de ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientas treinta y tres mil cuatrocientas ochenta y cuatro (149.433.484) pesetas.

El concurso se celebró el día 17 de diciembre de 1984 y el acto de subasta el día 4 de enero actual, siendo declarada válida en la misma sesión de la adjudicación definitiva.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Valdehijos, 14 de enero de 1985.-El Alcalde José A. Roman Pesquera.-457-A (9293).